

Titulación	Tipo	Curso
Arqueología	OP	4
Historia	OP	4

Profesor/a de contacto

Nombre : Vicente Royo Perez

Correo electrónico : vicent.royo@uab.cat

Equipo docente

Marina Valls Bonet

Idiomas de los grupos

Puede consultar esta información al [final](#) del documento.

Prerrequisitos

Haber cursado las asignaturas obligatorias del Grado en Historia y las asignaturas optativas del Grado en Arqueología referentes a la Edad Media.

Leer en catalán, castellano, italiano, francés e inglés.

Objetivos

El objetivo de esta asignatura es estudiar, a partir de diferentes ámbitos de análisis (familia, matrimonio, patrimonio, Iglesia, clase social, trabajo y pensamiento), el papel de las mujeres en distintas épocas comprendidas entre los siglos V y XV, así como en diversos espacios geográficos y políticos de la Europa occidental. Se analizará la imagen de las mujeres construida por los discursos dominantes con el fin de conocer sus fundamentos teóricos y sus cambiantes implicaciones en el funcionamiento de las relaciones de género. Asimismo, se prestará especial atención a las manifestaciones y los testimonios directos de mujeres pertenecientes a diferentes grupos sociales, tanto del mundo urbano como de los espacios rurales, con el propósito de dar visibilidad a figuras femeninas de todos los estratos sociales y de conocer su importancia en la configuración de la sociedad medieval. El objetivo fundamental de la asignatura es abordar el estudio de las mujeres medievales desde una perspectiva amplia y diversa, de acuerdo con los principios básicos de los estudios de género y en consonancia con las principales corrientes historiográficas sobre la Edad Media europea.

Todo el contenido de la asignatura será sensible a los aspectos relacionados con la perspectiva de género.

Resultados de aprendizaje

1. Expresarse eficazmente aplicando los procedimientos argumentativos y textuales en los textos formales y científicos.
2. Identificar el contexto en que se inscriben los procesos históricos.
3. Utilizar el vocabulario técnico específico y de interpretación de la disciplina.
4. Reconocer la importancia de controlar la calidad de los resultados del trabajo y de su presentación.
5. Aplicar tanto los conocimientos como la capacidad de análisis en la resolución de problemas relativos a su campo de estudio.
6. Buscar, seleccionar y gestionar información de forma autónoma tanto en fuentes estructuradas (bases de datos, bibliografías, revistas especializadas) como en información distribuida en la red.
7. Emplear la terminología adecuada en la construcción de un texto académico.
8. Presentar trabajos en formatos ajustados a las demandas y los estilos personales, tanto individuales como en grupo pequeño.
9. Identificar las ideas principales y las secundarias y expresarlas con corrección lingüística.
10. Aplicar las técnicas e instrumentos de análisis adecuados a los casos de estudio.
11. Interpretar y analizar las fuentes documentales.
12. Evaluar y resolver críticamente los problemas historiográficos propios de la historia del género.
13. Relacionar los elementos y factores que intervienen en el desarrollo de los procesos históricos.
14. Organizar y planificar la búsqueda de información histórica.
15. Analizar de manera crítica los discursos divulgativos, especialmente en relación a la ideología y los sesgos etnocéntricos y sexistas.
16. Leer e interpretar textos historiográficos o documentos originales y transcribir, resumir y catalogar información generada en la Edad Media.
17. Conocer los debates historiográficos principales referentes a la Edad Media.
18. Describir las estructuras económicas, sociales y políticas de la Edad Media.
19. Identificar las ideas principales y las secundarias y expresarlas con corrección lingüística.
20. Utilizar correctamente el léxico específico de la historia.
21. Aprender de forma autónoma.
22. Reconocer y poner en práctica las siguientes habilidades para el trabajo en equipo: compromiso con el mismo, hábito de colaboración, capacidad para incorporarse a la resolución de problemas
23. Participar en debates sobre hechos históricos respetando las opiniones de otros participantes.
24. Reconocer la diversidad y la multiculturalidad.
25. Analizar las cuestiones clave que permitan abordar el estudio de los fenómenos históricos desde una perspectiva de género.
26. Resolver los problemas metodológicos que plantea el manejo de las fuentes historiográficas medievales.

Contenidos

1. Historia e historiografía de las mujeres en la Edad Media.
2. Los debates sobre el género en la Edad Media.
3. Familia, patrimonio y linaje.
4. Vida cotidiana y trabajo.
5. Religión, espiritualidad y cultura popular.
6. Poder, autoridad e influencia.

Actividades formativas y Metodología

Título	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Clases teóricas	27	1,08	2, 3, 4, 5, 9, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 20, 23, 24, 25, 26

Tutorías de orientación para la confección de trabajos (orales y escritos) y para la preparación del contenido teórico y práctico	14	0,56	2, 3, 4, 5, 10, 11, 12, 13, 14, 16, 17, 18, 20, 22, 25, 26
Estudio personal	49	1,96	2, 3, 4, 5, 6, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 21, 22, 24, 25, 26
Sesiones de seminarios y prácticas dirigidas por el profesorado	13,5	0,54	1, 2, 3, 4, 5, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 20, 22, 23, 24, 25, 26
Realización de trabajos y comentarios analíticos	30	1,2	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 20, 21, 22, 24, 25, 26

1. Actividades dirigidas.

- Leer e interpretar textos historiográficos o documentos originales y transcribir, resumir y catalogar información relacionada con las mujeres durante la Edad Media.
- Describir las relaciones de género durante la Edad Media.
- Resolver los problemas metodológicos que plantea el manejo de las fuentes medievales.
- Desarrollar la capacidad de análisis y de síntesis.

2. Actividades supervisadas (tutorías).

- Gestionar la información y coordinar el trabajo de carácter interdisciplinar con otros grupos.
- Orientar en la confección de los trabajos.

3. Actividades autónomas.

- Leer e interpretar textos historiográficos o documentos originales y transcribir, resumir y catalogar información relacionada con las mujeres durante la Edad Media.
- Describir las relaciones de género durante la Edad Media.
- Resolver los problemas metodológicos que plantea el manejo de las fuentes medievales.
- Desarrollar la capacidad de análisis y de síntesis.
- Comunicar oralmente y por escrito los resultados de las actividades.

El profesorado informará al principio del curso del horario de tutorías presenciales que tendrán lugar durante el cuatrimestre, con el fin de orientar al alumnado en la realización de los trabajos y en la preparación general del contenido práctico y teórico de la asignatura.

Nota: se reservarán 15 minutos de una clase dentro del calendario establecido por el centro o por la titulación para que el alumnado rellene las encuestas de evaluación de la actuación del profesorado y de evaluación de la asignatura o módulo.

Evaluación

Actividades de evaluación continuada

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Examen parcial	35%	1,5	0,06	1, 2, 3, 4, 5, 7, 9, 10, 11, 12, 13, 15, 16, 20, 24, 25, 26
Control de lectura	20%	1,5	0,06	1, 2, 3, 4, 5, 7, 9, 10, 12, 13, 15, 17, 18, 19, 20, 24, 25
Actividad práctica	35%	12	0,48	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26

Debate	10%	1,5	0,06	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 15, 19, 20, 23, 24, 25
--------	-----	-----	------	---

EVALUACIÓN CONTINUA

Sistema de evaluación

El sistema de evaluación continua se regirá por la realización de cuatro actividades. A continuación, se detallan los tipos de prueba y el porcentaje que representa cada una en el cómputo global de la evaluación:

1. Examen parcial: 35%.
2. Actividad práctica: 35%.
3. Control de lectura: 20%
4. Debate: 10%.

Programación de las pruebas de evaluación

El profesorado anunciará la primera semana de clase, tanto en el aula como a través del Campus Virtual, las fechas de realización y entrega de las pruebas de evaluación. La programación de las pruebas de evaluación no puede modificarse, salvo que exista un motivo excepcional y debidamente justificado. Si es necesario introducir cambios en el procedimiento de evaluación descrito en la guía docente o en las fechas publicadas en el calendario de evaluación por situaciones sobrevenidas y justificadas, el profesorado expondrá y debatirá con el grupo clase afectado la propuesta de modificación, que deberá ser comunicada mediante el Campus Virtual de la asignatura con la máxima antelación posible.

En situaciones de enfermedad crónica o aguda acreditada, el estudiantado tiene derecho a solicitar un aplazamiento dentro de los límites que permita el calendario académico. En estos casos, la petición de cambio de fecha u hora debe presentarse con un mínimo de siete días de antelación y acompañada de la documentación correspondiente. Cuando la causa sea una situación sobrevenida de fuerza mayor, la normativa permite presentar la solicitud después de la fecha prevista de la prueba, siempre que los justificantes se entreguen en un plazo máximo de tres días hábiles. Este supuesto incluye, por ejemplo, un nacimiento o una adopción, o el fallecimiento de la pareja o de un familiar hasta segundo grado. En casos de enfermedad u otras circunstancias, la documentación debe acreditar claramente que el estudiante no estaba en condiciones de realizar la prueba en la fecha y hora establecidas. Queda a criterio del profesorado valorar cualquier otra circunstancia no contemplada explícitamente en los apartados anteriores. En el momento de realización de cada actividad evaluativa, el profesorado informará al alumnado (vía Moodle) sobre el procedimiento y la fecha de revisión de las calificaciones.

Durante la realización de las pruebas, el profesorado responsable podrá requerir la identificación del alumnado, que deberá acreditar su identidad mediante el carné de estudiante, el DNI, el NIE o el pasaporte.

Los estudiantes Erasmus que necesiten marcharse antes de las fechas fijadas para la evaluación deberán justificarlo mediante un documento oficial de su universidad de origen, dirigido al Responsable de Intercambios del Grado y que acredite una incompatibilidad de calendario (solapamiento con la actividad académica en la universidad de origen).

Los estudiantes de intercambio que soliciten adelantar un examen deben presentar al profesor un documento escrito de su universidad de origen que justifique su solicitud.

Instrucciones para la evaluación

Para superar la asignatura, se debe obtener una nota media igual o superior a 5 entre todas las actividades evaluativas. Además, para que las calificaciones puedan promediarse, es imprescindible aprobar al menos el examen parcial o la actividad práctica con una nota mínima de 5. El/la estudiante que suspenda estas dos

pruebas deberá presentarse al examen de recuperación, independientemente de su nota media ponderada. Cualquier actividad evaluativa no realizada o no entregada se calificará con un 0 a efectos del promedio.

Las cuatro pruebas de evaluación requieren la presencia del alumnado en el aula en algún momento de su realización. El examen parcial, el control de lectura y el debate se llevarán a cabo en el aula, en el horario establecido por la Facultat de Filosofia i Lletres. La actividad práctica combinará el trabajo autónomo del estudiantado, una visita al Archivo de la Catedral de Barcelona (sólo para aquellas personas que puedan desplazarse) y la realización de actividades evaluables en el aula en el horario habitual de las clases. Con el fin de facilitar su organización, el profesorado informará sobre las características de las actividades y las fechas previstas para su realización durante la primera semana del cuatrimestre.

Se podrá obtener hasta 0,5 puntos adicionales sobre la nota final media del curso mediante la asistencia a seminarios, congresos, conferencias u otras actividades previamente indicadas por el profesorado, siempre que estén estrictamente relacionadas con los contenidos de la asignatura. Se requerirá acreditar la asistencia y entregar una breve memoria de las actividades realizadas. El profesorado proporcionará las instrucciones pertinentes al inicio del semestre. Estos 0,5 puntos extra solo se aplicarán si la asignatura está aprobada y no podrán utilizarse para alcanzar el 5 ni evitar la recuperación en caso de suspenso. Asimismo, no podrán superarse los 10 puntos como nota máxima de la asignatura.

La nota final de la asignatura será redondeada a un decimal en el expediente académico. Cuando la nota final se encuentre a una décima de un cambio de calificación cualitativa, se redondeará a la puntuación posterior (4,9 → 5; 6,9 → 7; 8,9 → 9).

En todos los ejercicios se valorará la corrección ortográfica, la claridad expositiva y la precisión en la redacción. Deficiencias graves en estos aspectos podrán implicar la no superación de la asignatura.

Revisión y recuperación

En el momento de realización de cada actividad evaluativa, el profesor o la profesora informará al alumnado del procedimiento y la fecha de revisión de las calificaciones.

Se podrá acceder a la recuperación siempre que las actividades evaluativas hayan sido entregadas o realizadas dentro de los plazos establecidos por el profesorado. No se podrá presentar una actividad por primera vez durante el periodo de recuperación.

Para participar en el proceso de recuperación, el/la estudiante debe haber sido evaluado/a en al menos un conjunto de actividades que represente dos tercios del total evaluable.

Será necesario haber obtenido una nota media mínima de 3,5 entre todas las actividades para poder presentarse a la recuperación. Si no se alcanza dicha media, no se podrá acceder a la recuperación.

La recuperación de la asignatura consistirá en un examen escrito sobre el temario completo del curso, que se realizará en la fecha establecida por la facultad.

La recuperación no podrá usarse en ningún caso para subir nota.

El/la estudiante recibirá la calificación de "no evaluable" siempre que no haya entregado más del 30 % de las actividades de evaluación.

Irregularidades y uso de la Inteligencia Artificial (IA)

En caso de que el estudiante cometa cualquier tipo de irregularidad que pueda conducir a una variación significativa de la calificación de un acto de evaluación, este será calificado con 0, independientemente del proceso disciplinario que pueda derivarse de ello. En caso de que se verifiquen varias irregularidades en los actos de evaluación de una misma asignatura, la calificación final de esta asignatura será 0.

Las actividades evaluativas en las que se detecte copia, plagio, uso no autorizado de relojes digitales,

smartphones, auriculares u otros dispositivos similares serán calificadas con un 0 y no serán recuperables.

En esta asignatura no está permitido el uso de tecnologías de Inteligencia Artificial (IA) en ninguna de sus fases. Cualquier trabajo que incluya fragmentos generados con IA será considerado una falta de honestidad académica y comportará que la actividad se evalúe con un 0 y no se pueda recuperar, o sanciones mayores en casos de gravedad.

Las sesiones docentes y sus contenidos están protegidos por la normativa de propiedad intelectual y de protección de datos. No se permite grabar, reproducir ni difundir clases o intervenciones de sus participantes sin autorización expresa. Cualquier grabación requerirá una autorización previa.

EVALUACIÓN ÚNICA

Sistema de evaluación

El sistema de evaluación única se regirá por la realización de cuatro actividades. A continuación, se detallan los tipos de prueba y el porcentaje que representa cada una en el cómputo global de la evaluación:

1. Examen parcial: 35%.
2. Actividad práctica: 35%.
3. Control de lectura: 20%
4. Debate: 10%.

Programación de las pruebas de evaluación

El profesorado anunciará la primera semana de clase, tanto en el aula como a través del Campus Virtual, la fecha única de realización y entrega de las pruebas evaluativas. La programación de las pruebas de evaluación no puede modificarse, salvo que exista un motivo excepcional y debidamente justificado. Si es necesario introducir cambios en el procedimiento de evaluación descrito en la guía docente o en las fechas publicadas en el calendario de evaluación por situaciones sobrevenidas y justificadas, el profesorado expondrá y debatirá con el grupo clase afectado la propuesta de modificación, que deberá ser comunicada mediante el Campus Virtual de la asignatura con la máxima antelación posible.

En situaciones de enfermedad crónica o aguda acreditada, el estudiantado tiene derecho a solicitar un aplazamiento dentro de los límites que permita el calendario académico. En estos casos, la petición de cambio de fecha u hora debe presentarse con un mínimo de siete días de antelación y acompañada de la documentación correspondiente. Cuando la causa sea una situación sobrevenida de fuerza mayor, la normativa permite presentar la solicitud después de la fecha prevista de la prueba, siempre que los justificantes se entreguen en un plazo máximo de tres días hábiles. Este supuesto incluye, por ejemplo, un nacimiento o una adopción, o el fallecimiento de la pareja o de un familiar hasta segundo grado. En casos de enfermedad u otras circunstancias, la documentación debe acreditar claramente que el estudiante no estaba en condiciones de realizar la prueba en la fecha y hora establecidas. Queda a criterio del profesorado valorar cualquier otra circunstancia no contemplada explícitamente en los apartados anteriores. En el momento de realización de cada actividad evaluativa, el profesorado informará al alumnado (vía Moodle) sobre el procedimiento y la fecha de revisión de las calificaciones.

Durante la realización de las pruebas, el profesorado responsable podrá requerir la identificación del alumnado, que deberá acreditar su identidad mediante el carné de estudiante, el DNI, el NIE o el pasaporte.

Los estudiantes Erasmus que necesiten marcharse antes de las fechas fijadas para la evaluación deberán justificarlo mediante un documento oficial de su universidad de origen, dirigido al Responsable de Intercambios del Grado y que acredite una incompatibilidad de calendario (solapamiento con la actividad

académica en la universidad de origen).

Los estudiantes de intercambio que soliciten adelantar un examen deben presentar al profesor un documento escrito de su universidad de origen que justifique su solicitud.

Instrucciones para la evaluación

Optar por la evaluación única no exime al estudiantado de asistir a clase.

Para superar la asignatura, se debe obtener una nota media igual o superior a 5 entre todas las actividades evaluativas. Además, para que las calificaciones puedan promediarse, es imprescindible aprobar al menos el examen parcial o la actividad práctica con una nota mínima de 5. El/la estudiante que suspenda estas dos pruebas deberá presentarse al examen de recuperación, independientemente de su nota media ponderada. Cualquier actividad evaluativa no realizada o no entregada se calificará con un 0 a efectos del promedio.

El alumnado que se acoja a la evaluación única quedará exento de participar en cualquier actividad presencial a lo largo del cuatrimestre. En su caso, las cuatro pruebas de evaluación se realizarán el mismo día, cuya fecha se comunicará durante la primera semana del cuatrimestre, y seguirán las mismas directrices que regirán las distintas tareas del alumnado de evaluación continua. Así, el examen parcial y el control de lectura consistirán en pruebas escritas; la actividad práctica incluirá una parte escrita y otra oral; y, por último, el debate se desarrollará íntegramente de forma oral.

Se podrá obtener hasta 0,5 puntos adicionales sobre la nota final media del curso mediante la asistencia a seminarios, congresos, conferencias u otras actividades previamente indicadas por el profesorado, siempre que estén estrictamente relacionadas con los contenidos de la asignatura. Se requerirá acreditar la asistencia y entregar una breve memoria de las actividades realizadas. El profesorado proporcionará las instrucciones pertinentes al inicio del semestre. Estos 0,5 puntos extra solo se aplicarán si la asignatura está aprobada y no podrán utilizarse para alcanzar el 5 ni evitar la recuperación en caso de suspenso. Asimismo, no podrán superarse los 10 puntos como nota máxima de la asignatura.

La nota final de la asignatura será redondeada a un decimal en el expediente académico. Cuando la nota final se encuentre a una décima de un cambio de calificación cualitativa, se redondeará a la puntuación posterior (4,9 → 5; 6,9 → 7; 8,9 → 9).

En todos los ejercicios se valorará la corrección ortográfica, la claridad expositiva y la precisión en la redacción. Deficiencias graves en estos aspectos podrán implicar la no superación de la asignatura.

Revisión y recuperación

En el momento de realización de cada actividad evaluativa, el profesor o la profesora informará al alumnado del procedimiento y la fecha de revisión de las calificaciones.

Se aplicará el mismo sistema de recuperación que para la evaluación continua.

El/la estudiante recibirá la calificación de "no evaluable" siempre que no haya entregado más del 30 % de las actividades de evaluación.

Irregularidades y uso de la Inteligencia Artificial (IA)

En caso de que el estudiante cometa cualquier tipo de irregularidad que pueda conducir a una variación significativa de la calificación de un acto de evaluación, este será calificado con 0, independientemente del proceso disciplinario que pueda derivarse de ello. En caso de que se verifiquen varias irregularidades en los actos de evaluación de una misma asignatura, la calificación final de esta asignatura será 0.

Las actividades evaluativas en las que se detecte copia, plagio, uso no autorizado de relojes digitales,

smartphones, auriculares u otros dispositivos similares serán calificadas con un 0 y no serán recuperables.

En esta asignatura no está permitido el uso de tecnologías de Inteligencia Artificial (IA) en ninguna de sus fases. Cualquier trabajo que incluya fragmentos generados con IA será considerado una falta de honestidad académica y comportará que la actividad se evalúe con un 0 y no se pueda recuperar, o sanciones mayores en casos de gravedad.

Las sesiones docentes y sus contenidos están protegidos por la normativa de propiedad intelectual y de protección de datos. No se permite grabar, reproducir ni difundir clases o intervenciones de sus participantes sin autorización expresa. Cualquier grabación requerirá una autorización previa.

Bibliografía

Bibliografía básica recomendada

Aurell, Martí: *Les noces del comte. Matrimoni i poder a Catalunya (785-1213)*. Barcelona: Omega, 1998.

Bennett, Judith M.: *Women in the Medieval English Countryside: Gender and Household in Brigstock before the Plague*. Oxford: Oxford University Press, 1987.

Bennett, Judith M. y Ruth Mazo Karras (ed.): *The Oxford Handbook of Women and Gender in Medieval Europe*. Oxford: Oxford University Press, 2013.

Canning, Kathleen: *Gender History in Practice: Historical Perspectives on Bodies, Class and Citizenship*. Ithaca: Cornell University Press, 2006.

Castrillo Casado, Janire: *Las mujeres vascas durante la Baja Edad Media: vida familiar, capacidades jurídicas, roles sociales y trabajo*. Madrid: Sílex, 2020.

Charpentier, Emmanuelle y Didier Lett (dir.): *Le village à l'épreuve du genre dans l'Occident médiéval et moderne (Actes du 41^e colloque de Flaran)*. Toulouse, Presses universitaires du Mirail, 2024.

Corral Díaz, Esther (ed.): *Voces de mujeres en la Edad Media: entre realidad y ficción*. De Gruyter, 2018.

De Pisan, Cristina: *La ciudad de las Damas*. Madrid: Siruela, 1995.

Del Campo Gutiérrez, Ana y Blanca Garí de Aguilera: *Vidas de mujeres del Renacimiento*. Barcelona: Universitat de Barcelona, 2007.

Del Val Valdivieso, María Isabel y Juan Francisco Jiménez Alcázar (coord.): *Las mujeres en la Edad Media*. Murcia: Universidad de Murcia, 2013.

Duby, Georges y Michelle Perrot (dir.): *Historia de las mujeres. La Edad Media*. Madrid: Taurus, 1992.

Foquerne, Yves-René e Isabel Alfonso Antón: *La condición de la mujer en la Edad Media*. Madrid: Casa de Velázquez-Universidad Complutense de Madrid, 1986.

Gallego Franco, Henar y María del Carmen García Herrero (ed.): *Autoridad, poder e influencia. Mujeres que hacen Historia*. Barcelona: Icaria, 2017.

García Herrero, María del Carmen: *Del Nacer y el Vivir. Fragmentos para una historia de la vida en la Baja Edad Media*. Saragossa: Institución "Fernando el Católico", 2005. Online: https://ifc.dpz.es/recursos/publicaciones/25/10/_ebook.pdf.

García Herrero, María del Carmen: *Artesanas de Vida. Mujeres de la Edad Media*. Saragossa: Institución "Fernando el Católico", 2009. Online: https://ifc.dpz.es/recursos/publicaciones/29/52/_ebook.pdf.

García Herrero, María del Carmen y Cristina Pérez Galán (coord.): *Las mujeres de la Edad Media: actividades políticas, socioeconómicas y culturales*. Saragossa: Institución "Fernando el Católico", 2014. Online:

https://ifc.dpz.es/recursos/publicaciones/34/06/_ebook.pdf.

Graña Cid, María del Mar (ed.): *Las sabias mujeres: educación, saber y autoría (siglos III-XVIII)*. Madrid: Asociación Cultural Al-Mudayna, 1994.

Muñoz Fernández, Ángela y Cristina Segura Graíño (ed.): *El trabajo de las mujeres en la Edad Media Hispana*. Madrid: Al-Mudayna, 1988.

Pelaz Flores, Diana: *Poder y representación de la reina en la Corona de Castilla (1418-1496)*. Valladolid: Junta de Castilla y León, 2017.

Saranyana, Josep Ignasi: *La discusión medieval sobre la condición femenina (siglos VIII al XIII)*. Salamanca: Publicaciones de la Universidad Pontificia de Salamanca, 1997.

Segura Graíño, Cristina: *Las mujeres en las ciudades medievales: Actas de las III Jornadas de Investigación interdisciplinaria sobre la mujer*. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid, 1988.

Solórzano Telechea, Jesús Ángel et alii (coord.): *Ser mujer en la ciudad medieval europea*. Logroño: Instituto de Estudios Riojanos, 2013.

Vinyoles Vidal, Teresa: *Història de les dones a la Catalunya medieval*. Barcelona: Eumo-Pagès Editors, 2005.

Woodacre, Elena: *Mediterranean Queenship; Negotiating the Role of the Queen in the Medieval and Early Modern Era*. Palgrave Macmillan, 2013.

Bibliografía complementaria

Aguado, Ana María y Gloria Nielfa Cristóbal (coord.): *Textos para la historia de las mujeres en España*. Madrid: Cátedra, 1994.

Amt, Emilie: *Women's lives in Medieval Europe: a sourcebook*, 2010.

Bolufer Peruga, Mónica: *Mujeres y hombres en la Historia. Una propuesta historiográfica y docente*. Madrid: Comares, 2018.

Cardini, Franco: *Magia, brujería y superstición en el occidente medieval*. Barcelona: Península, 1982.

Colesanti, Gemma, Blanca Garí de Aguilera y Núria Jornet i Benito (coord.): *Clarisas y dominicas: modelos de implantación, filiación, promoción y devoción en la Península Ibérica, Cerdeña, Nápoles y Sicilia*. Florència: Firenze University Press, 2017.

Del Val Valdivieso, María Isabel y Cristina Segura Graíño: *La participación de las mujeres en lo político: mediación, representación y toma de decisiones*. Madrid: Asociación Cultural Al-Mudayna, 2011.

Domingo, Dolors: *A la recerca d'Aurembaix d'Urgell*. Lleida: Universitat de Lleida, 2007.

Dronke, Peter: *Las escritoras de la Edad Media*. Barcelona: Crítica, 1994.

García Herrero, María del Carmen: *Las mujeres de Zaragoza en el siglo XV*. Saragossa: Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2 vol., 2006.

Garí de Aguilera, Blanca y Victoria Cirlot Valenzuela: *La mirada interior: escritoras místicas y visionarias en la Edad Media*. Madrid: Ediciones Siruela, 2008.

Gies, Frances y Joseph Gies: *Women in the Middle Ages: the lives of real women in a vibrant age of transition*. Nova York: Barnes and Nobles Books, 1978.

Hartnell, Jack: *Medieval Bodies. Life, Death and Art in the Middle Ages*. Profile Books, 2018.

Lafuente Gómez, Mario y Ángela Muñoz Fernández (coord.): *Campesinas, burguesas y señoras en la Baja Edad Media*. Saragossa: Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2024.

Mercuri, Chiari: *La revolución del amor cortés. María de Francia y el nacimiento del feminismo medieval*. Altamarea: 2026.

Moral de Calatrava, Paloma: *La mujer imaginada. La construcción cultural del cuerpo en la Edad Media*. Murcia: Nausicaä, 2008.

Pallarés Méndez, María del Carmen: *Historia das mulleres en Galicia. Idade Media*. Santiago de Compostela, 2011.

Pelaz Flores, Diana: *La casa de la reina en la Corona de Castilla (1418-1496)*. Valladolid: Universidad de Valladolid, 2017.

Pelaz Flores, Diana: *Reinas consortes: las reinas de Castilla entre los siglos XIV-XV*. Madrid: Sílex, 2017.

Rivera Garretas, María Milagros: *Textos y espacios de mujeres (Europa siglos IV-XV)*. Barcelona: Icaria, 1990.

Roca, Maria Carme: *Abadesses i priores a la Catalunya medieval*. Barcelona: Base, 2014.

Rodríguez Casillas, Carlos J. (ed.): *Mujer y guerra en la Edad Media: liderazgo militar femenino en la Península Ibérica y el ámbito mediterráneo*. Cáceres: Universidad de Extremadura, 2023.

Sardina, Patrizia (ed.): *Dissentire, lottare, trasgredire: "donne contro" nell' Europa Medievale*. Officina di Studi Medievali, 2026.

Segura Graíño, Cristina (ed.): *La voz del silencio I. Fuentes directas para la historia de las mujeres (siglos VIII-XVIII)*. Asociación Cultural Al-Mudayna, 1992.

Segura Graíño, Cristina (ed.): *La voz del silencio II. Historia de las mujeres: compromiso y método*. Asociación Cultural Al-Mudayna, 1993.

Varela Rodríguez, Maria Elisa (ed.): *Duoda, mare, escriptora, teòloga i comtessa del segle IX: el manual pel seu fill*. Biblioteca Virtual de Investigación Duoda, 2013.

<https://www.ub.edu/duoda/bvid/text.php?doc=Duada:text:2013.07.0001>.

Como citar y elaborar la bibliografía:

<https://www.uab.cat/web/estudia-iinvestiga/com-citar-i-elaborar-la-bibliografia-1345708785665.html>

Software

-

Grupos e idiomas de la asignatura

La información proporcionada es provisional hasta el 30 de noviembre. A partir de esta fecha, podrá consultar el idioma de cada grupo a través de este [enlace](#). Para acceder a la información, será necesario introducir el CÓDIGO de la asignatura

Tipo de docencia	Grupo	Idioma	Semestre	Turno
(TE) Teoría	1	Catalán	primer cuatrimestre	mañana-mixto
(PAUL) Prácticas de aula	1	Catalán	primer cuatrimestre	mañana-mixto